



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 16 NOV 2020

VISTO, la Resolución de Presidencia N° 614/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se procedió a la designación de los señores Diputados y señoras Diputadas de la Nación para cubrir los cargos en diferentes Comisiones permanentes de esta H. Cámara.

Que oportunamente los integrantes de la comisión de Energía y Combustibles procedieron a la elección de sus autoridades.

Que el Bloque del Frente de Todos eleva la propuesta para ocupar el cargo de Presidente al señor Diputado de la Nación D. OMAR CHAFÍ FÉLIX y para ocupar el cargo de Vicepresidente 2º al señor Diputado de la Nación D. SANTIAGO NICOLÁS IGON. (Expediente N° 6139-D-20).

Que la solicitud es procedente dado que las mismas se encuentran vacantes, razón por la cual corresponden tales designaciones.

Que esta designación de autoridad de Comisión se realiza en el marco del Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha como Presidente de la Comisión de Energía y Combustibles de la H. Cámara al señor Diputado de la Nación D. OMAR CHAFÍ FÉLIX y como Vicepresidente 2º al señor Diputado de la Nación D. SANTIAGO NICOLÁS IGON.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 1361/20